



TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL
09/2019

ENTIDAD PRODUCTORA	EMPRESA FERREA REGIONAL SAS		
OFICINA PRODUCTORA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO DE LA OFICINA	400

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SERIE	SUBSERIE	SERIES, SUBSERIES ASUNTO	RETENCION		DISPOSICION FINAL						SOPORTE			OBSERVACIONES	
				A.G	A.C.	CT	E	M	D	S	PAPEL	DIGITAL	ELECTRÓNICO			
400	02		ACTAS													
400	02	02	Actas de comité interno de archivo													
			Citación													
			Acta de comité interno de archivo.	1	9	X						X				Una vez cumplido los tiempos retención en el archivo de gestión y central, se debe realizar el proceso de digitalización de los documentos que son de conservación total, por contener información de carácter histórico de la entidad. REFERENTE NORMATIVO: Constitución Política de Colombia de 1991. Artículos 8, 113, 2019. Decreto Nacional 1080 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Artículos 2.8.2.1.14., 2.8.2.1.15., 2.8.2.1.16., 2.8.2.2.1.
			Registro de asistencia.													
400	02	06	Actas de comité de convivencia laboral													
			Citación													
			Acta de comité de convivencia laboral	1	5	X						X				Una vez cumplido los tiempos retención en el archivo de gestión y central, se debe realizar el proceso de digitalización de los documentos que son de conservación total, por contener información de carácter histórico de la entidad. REFERENTE NORMATIVO: COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652 (30, abril, 2012). Por la cual se establece la totalidad de la documentación, pues referencia la memoria institucional.
			Registro de asistencia.													
400	02	07	Actas comité técnico de sostenibilidad del sistema contable													
			Citación													
			Acta de comité de convivencia laboral													
			Registro de asistencia.													
400	04		CERTIFICADOS													
400	04	11	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL													
			Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1	9		X					X				Después de haber transcurrido el tiempo de retención en los archivos central y de gestión se procede hacer la eliminación de los documentos por carecer de valores históricos. REFERENTE NORMATIVO: COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. Artículo 25. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 179 (30, diciembre, 1994) Por el cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989 Orgánica de Presupuesto. Bogotá: Artículo 49. COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 115 (15, enero, 1996). Por el cual se
			Certificado de Disponibilidad Presupuestal													
400	06		COMPROBANTES CONTABLES													
400	06	10	Comprobante de Egreso													
			Comprobante contable de egresos													
			Soportes contables	5	5		X					X				Después de haber transcurrido el tiempo de retención en los archivos central y de gestión se procede hacer la eliminación de los documentos por carecer de valores históricos. REFERENTE NORMATIVO: Constitución Política de Colombia. Artículos 313 (numeral 5), 315 (numerales 5 y 9), 324. Decreto Nacional 2649 de 1993. Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Artículos 123 y 124. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia, 1991. Artículos 268, 354. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 734 de 2002, código único disciplinario. Artículos 34, 35 y 48. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Ley 962 de 2005. Artículo 28.
400	07		COMPROBANTE DE EGRESO FIDUC													
			Comprobante de Fiducia	5	5		X					X				Después de haber transcurrido el tiempo de retención en los archivos central y de gestión se procede hacer la eliminación de los documentos por carecer de valores históricos. REFERENTE NORMATIVO: Constitución Política de Colombia. Artículos 313 (numeral 5), 315 (numerales 5 y 9), 324. Decreto Nacional 2649 de 1993. Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Artículos 123 y 124. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia, 1991. Artículos 268, 354. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 734 de 2002, código único disciplinario. Artículos 34, 35
			Orden de Giro													
			Comunicación oficial de retenciones													
400	09		CONCILIACIONES BANCARIAS													
			Extractos bancarios.	5	5		X					X				Después de haber transcurrido el tiempo de retención en los archivos central y de gestión se procede hacer la eliminación de los documentos por carecer de valores históricos. REFERENTE NORMATIVO: COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 962 (8, julio, 2005) Por la cual se dictan disposiciones sobre

			Plan estratégico de talento humano	1	4	X					X			totalidad de la documentación, pues referencia la memoria institucional. REFERENTE NORMATIVO:
400	28		PROGRAMAS											
400	28	54	Programas Anuales Mensualizado de Caja PAC											Después de haber transcurrido el tiempo de retención en los archivos central y de gestión se procede hacer la eliminación de los documentos por carecer de valores históricos. REFERENTE NORMATIVO: COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 359 (22, febrero, 1995) Por el cual se reglamenta la Ley 179 de 1994. COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 111 (15, enero, 1996) Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989. Orgánica de Presupuesto. Bogotá: 1996.
			Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.	2	8	X					X			Luego de su tiempo de retención en el archivo central y debido al valor histórico que poseen, se conservará la totalidad de la documentación, pues referencia la memoria institucional. REFERENTE NORMATIVO: Artículo 2.2.10.7 Decreto 1083 de 2015 COLOMBIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 1083 (26, mayo, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá: 2015. Título 10
			Solicitud del PAC.											
			Registro de Modificaciones del PAC											
			Registro y Control del PAC.											
400	28	55	Programa Bienestar Social											
			Diagnóstico de necesidades.	1	4	X					X			
			Programa de bienestar social.											
			Actas de Programa de Bienestar social.											
			Acto administrativo por el cual se adopta el programa de bienestar.											
400	30		REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR											
			Resolución de constitución de caja menor.	1	9	X					X			Después de haber transcurrido el tiempo de retención en los archivos central y de gestión se procede hacer la eliminación de los documentos por carecer de valores históricos. REFERENTE NORMATIVO: Artículo 28, Ley 962 de 2005 COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 962 (8, julio, 2005) Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios. Bogotá: 2005. COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 2768 (28, diciembre, 2012). Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores.
			Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP.											
			Certificado de apertura de cuenta bancaria.											
			Póliza para el manejo de recursos.											
			Comprobantes de operación.											
			Facturas.											
			Comprobantes de gastos.											
			Cuentas de cobro											
			Resolución de reconocimiento del gasto.											
			Registro de las operaciones de creación de la Caja Menor en el sistema SIF.											
			Acta de arqueo de caja menor.											
400	31		REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO											
				2	8	X					X			Luego de su tiempo de retención en el archivo central y debido al valor histórico que poseen, se conservará la totalidad de la documentación, pues referencia la memoria institucional. REFERENTE NORMATIVO: COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2663 Código Sustantivo del Trabajo. (07, junio,1950) Título IV Cap1, Artículos 104 a 125
			Reglamento Interno de Trabajo											

CONVENCIONES

A.G. Archivo de Gestión
A.C. Archivo Central
C.T. Conservación Total
E Eliminar
M Microfilmar
D Digitalizar
S Seleccionar

Nombre Responsable Unidad Administrativa

Firma

Fecha
